



**JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**  
**DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 13 de diciembre de 2022.

**COMUNICADO DE PRENSA N° 335/2022**

**12/12/2022**

**HURTOS**

Se recibe en Seccional Quinta – Dolores denuncia por hurto. Damnificada expresa que constató la faltante de una riñonera de color negro (s/ más datos), la que contenía una billetera de color beige (sin más datos), documentos varios, y lentes marca Ray Ban, objetos que se encontraban dentro de su finca y fueron valuados en \$ 8.000 (ocho mil pesos uruguayos).

Representante de comercio de rubro supermercado radica denuncia en Seccional Primera por el hurto de 940 stickers de promoción valuados en \$ 13.190 (trece mil ciento noventa pesos uruguayos).

Fue formulada denuncia por hurto en Seccional Sexta – Palmitas. Denunciante expresa estar al cuidado de local de feria ubicado en la jurisdicción donde desempeña tareas de cuidado de animales y mantenimiento, agregando que constató en la fecha la faltante de herramientas varias, una motosierra marca Stihl, y un gorro de color negro (s/ más datos). Valuó en US\$ 300 (trescientos dólares americanos).

Enterada Fiscal de turno dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

Se recibe denuncia por hurto en finca ubicada en jurisdicción de Seccional Quinta – Dolores. Damnificado expresa haberse ausentado de su domicilio, constatando a su regreso el daño en el candado de la puerta de ingreso al inmueble y la faltante de un



parlante marca Aiwa, un par de championes marca Daniel Cassin de color verde y blanco, y una garrafa de 3 kilos, objetos avaluados en \$ 40.000 (cuarenta mil pesos uruguayos).

Concurre Policía Científica Zona 2 realizando tareas inherentes a su cometido.

## **HURTO DE ANIMALES**

Mediante llamado al Servicio de Emergencia Policial 9-1-1 con hora 05:36 dan aviso de hurto en finca ubicada en jurisdicción de Seccional Tercera.

Denunciante expresa que en horas de la madrugada constató la faltante de un cordero raza Corriedale el cual fue avaluado en \$ 3.500 (tres mil quinientos pesos uruguayos).

Policía Científica realiza tareas inherentes a su cometido.

Es enterada Fiscalía de turno quien dispone actuaciones a seguir. Se trabaja.

## **ESTAFAS**

Denuncian maniobra de estafa en Seccional Primera. Denunciante expresa que en la fecha 01 de los corrientes, efectuó a femenina de la que aporta datos depósito por la suma de \$ 5.000 (cinco mil pesos uruguayos) por el alquiler de un auto, el cual hasta la fecha no le fue entregado.

Efectúan denuncia en Seccional Quinta – Dolores por estafa. Damnificada agrega que recibe llamada del Banco República Oriental del Uruguay consultando por movimientos en su cuenta, donde se efectuaron transferencias por montos de \$ 111.069 (ciento once mil sesenta y nueve pesos uruguayos) y US\$ 1869 (mil ochocientos sesenta y nueve dólares americanos) las que se realizaron sin su consentimiento.

Se da intervención a Fiscal de turno quien dispone actuaciones a seguir.



## **FORMALIZACIÓN – RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA – PRISIÓN DOMICILIARIA**

Ampliando hecho de faena clandestina ocurrido en la ciudad de Dolores, siendo investigado por personal de Brigada de Seguridad Rural, el cual fuera informado por ésta oficina en Ccdo. N.º 166 de fecha 22/06/2022.

En la fecha se celebra audiencia en sede del Juzgado Letrado de Dolores de Primer turno donde Dr. Atahides dispuso la formalización de la investigación seguida por la Fiscalía Letrada de Dolores respecto de J. E. B de 55 años de edad como “autor penalmente responsable de un delito de faena clandestina” y de G. M. R de 32 años de edad como “co-autor del delito de faena clandestina” ambos a la pena de nueve (9) meses de prisión a cumplirse en régimen de libertad a prueba sujeto a medidas cautelares por el lapso de noventa (90) días, y respecto a M. D. V. R de 47 años de edad como “autor penalmente responsable de un delito de faena clandestina en calidad de autory a título dolo directo” a la pena de seis (6) meses de prisión a cumplirse en régimen de prisión domiciliaria.

Encargada de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Oficial Principal. Inés CUESTAS MÉNDEZ